

propileno-bis(ditiocarbamato) de cinc polimérico, propineb (ISO)

Identificadores

- CAS: 9016-72-2

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	Xn; R20-48/20/22
2	R43
3	N; R50

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Tox. ag., 4 *; H332
2	STOT repe., 2 *; H373**
3	Sens. cut., 1; H317
4	Acuático agudo., 1; H400

Simbolos

- Xn** — Nocivo
- N** — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias bajo evaluación. PACT

ESTADO MIEMBRO

—

ACTIVIDAD

—

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

—

ALCANCE

—

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

la sustancia activa debe cumplir la especificación de la
FAO

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como fungicida. 2) En la
evaluación global, según los principios uniformes,
atendiendo al informe de revisión de la Comisión
Europea, aprobado por el Comité Permanente de la
Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal en su reunión
de 26 de febrero de 2003, se deberá atender
especialmente a: - La posibilidad de contaminación de
las aguas subterráneas, cuando la sustancia activa se
aplique en regiones de características edáficas
vulnerables o climáticas extremas, - La protección de
los pequeños mamíferos, de los organismos acuáticos y
de los artrópodos que no son objeto de tratamiento, e
incluir, como condición en las correspondientes
autorizaciones, cuando corresponda, medidas de
reducción del riesgo, - La situación de la exposición
alimentaria aguda de los consumidores con vistas a
revisar en el futuro los límites máximos de residuos